



A rango constitucional, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Casi seis meses después de recibir de la Cámara de Diputados la minuta que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, comisiones del Senado la aprobaron ayer por unanimidad.

El documento se mantuvo en la congeladora por su alto impacto presupuestal, pero luego de ajustes en las finanzas –confirieron senadores de Morena– se decidió aprobarlo, pues es una prioridad de la actual administración federal.

La iniciativa plantea adicionar un párrafo al artículo 123 constitucional para que el Estado otorgue “un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes de 18 a 29 años en desocupación laboral y no vayan a la escuela, a fin de que se capaciten para el trabajo por hasta

12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas en términos de ley”.

En reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, la morenista Araceli Saucedo mencionó que la población entre 15 y 29 años de edad es 30 por ciento del total nacional. Con la reforma, quienes estén desocupados o no estudien podrán contar con este apoyo que les permitirá capacitarse y desarrollar habilidades en unidades económicas por un año.

Las empresas también ganarán, pues los jóvenes manejan mejor las tecnologías de la información, consideró.

Saucedo Reyes estimó que la integración a tareas laborales los alejará de conductas antisociales. También destacó que en los últimos seis años el programa ha dado cobertura a casi 3 millones de personas, tras puntualizar que al inicio de su aplicación, se daban 3 mil 600

pesos y se ha ido incrementando; actualmente es de 8 mil 480 pesos.

Por el PAN, Verónica Rodríguez adelantó el voto a favor de su grupo parlamentario, aunque expuso que la propuesta queda a deber, pues no se incluye jóvenes que son madres de familia y requieren del programa o a quienes estudian o trabajan pero también necesitan ese respaldo para salir adelante.

Carolina Viggiano, del PRI, celebró que el programa se eleve a rango constitucional para que nadie pueda chantajear a los muchachos con que se les va a quitar el recurso correspondiente. Esto es importante para respetar la dignidad de las personas, subrayó. No obstante, apuntó que la reforma es insuficiente, dada la grave situación en que se encuentran las juventudes.

Alejandro González, del Partido del Trabajo, señaló que de 2019 a la fecha se han invertido 136 mil millones de pesos en el citado proyecto.